

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013**

En Vicuña, a 10 de Abril de 2013, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

**CONCEJALES:**

- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- Srta. María José Lira, Asesor Jurídico.
- Sr. Claudio Telías Ortiz, SECPLAN.
- Sr. Kether Gómez Pasten, Gabinete.

El Señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y la patria con la siguiente tabla:

**TABLA:**

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Acuerdo Aprobación Corporación de Turismo de Vicuña.
4. Acuerdo Autorización Viaje a Argentina.
5. Solicitud Subvención Fundación Integra.
6. Priorización de Proyectos FNDR.
7. Cuenta Alcalde.
8. Puntos Varios.

**ACTA ANTERIOR**

La Secretaria Municipal, da lectura al compendio de sesión Ordinaria N°09 de fecha 20 de Marzo de 2013 y sesión Extraordinaria N°10 de fecha 27 de Marzo de 2013.

El Señor Alcalde, somete a votación los compendios anteriores.

### **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 044/2013/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad el Compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 20.03.2013, con los acuerdos N° 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, y la Sesión Extraordinaria con los acuerdos N° 041, 042, 043.

La Secretaria Municipal, da lectura a la correspondencia.

### **CORRESPONDENCIA**

1.- Vicuña 04 de Abril del presente. Sr. Rafael Vera Castillo y Concejo Municipal. A través de la presente y en representación de la Junta de Vecinos Valle del Elqui, solicita ayuda para la solución de una gran injusticia que ha afectado desde el año 2011.

La Junta de Vecinos se formó el 6 de abril de 2006, y el proyecto de construcción de la población contempló la construcción de 158 viviendas, multicancha, juegos para niños, sede social y áreas verdes. Para esto último, el municipio aportó con \$5.600.000.- los cuales fueron entregados a la constructora en tres cuotas. En esos tiempos era tesorera de la junta vecinal la Sra. Ana Cortés Varas. Al momento de entregar la población dichas áreas verdes no fueron tales, y a cambio ofrecieron entregar dos bodegas transformadas y adaptadas como sede vecinal. Estas están instaladas en el lugar donde debería haberse construido la sede de material sólido.

Al siguiente año de la entrega de la población comenzó la construcción de ampliación con 60 casas, formadas por otro comité y con el nombre de población Villa La Gloria. En el año 2011 la directiva de la población Villa La Gloria junto con el abogado municipal de ese entonces, citó a una reunión para dar a conocer la intención de la Villa La Gloria de quedarse con el comodato de una de las sedes de la población a la que represento. Como directiva se negó rotundamente a dicho interés. Se realizaron varias reuniones con las autoridades municipales de ese entonces sin tener respuestas satisfactorias. En septiembre de 2011 se nos vio obligado a entregar una de las sedes, de lo contrario habría demanda de por medio. Con el pasar de los meses las molestias tanto de la directiva como la de



los vecinos ha ido en aumento, ya que la directiva de la Junta de Vecinos Villa La Gloria al parecer está dividida y no hacen uso de la sede social.

En el periodo anterior para evitar problemas entre vecinos se postulo a un proyecto para instalar una malla metálica entre las dos sedes y un re marcador de agua y luz. El medidor de luz se encuentra en dependencias de la sede Valle de Elqui y el medidor de agua en dependencias de la sede de Villa La Gloria. El inconveniente que hay es el tema del agua, debido a que de la Junta de Vecinos Villa La Gloria no se hacen responsables de pagar.

El objetivo que se tiene como Junta de Vecinos Valle de Elqui, es poder recuperar la sede. Además de saber el destino de los dineros entregados a la Constructora para beneficio de nuestra Junta Vecinal.

Atentamente Lorena Parada Caneo Presidenta Junta de Vecinos Valle de Elqui.

El Señor Alcalde, señala si es posible obtener la otra versión. La Secretaria Municipal deberá hacer el seguimiento correspondiente e informar en el próximo Concejo Municipal. Y el tema jurídico derivarlo al departamento competente.

El Concejal Rojas, manifiesta que lo que la Junta de Vecinos Valle de Elqui, lo que quieren es que se revise el proyecto original, para ver si se contaba con una sede social y una multicancha como corresponde. Lo que ellos plantean es que el container eran las bodegas de la empresa, además de que la losa que se hizo ni siquiera tiene las medidas reglamentarias para una multicancha.

Sin el comodato de la sede social, la Junta Vecinal no puede postular a ningún tipo de proyecto.

El Señor Alcalde, manifiesta que el camino va por escuchar ambas partes, se debe buscar la documentación y revisar los antecedentes.

El Señor Telias, señala que la supervisión de la obra debería haberse hecho en el momento de haber recibido la obra, porque cubre la garantía solo un período de tiempo. Después de tantos años es difícil de que la garantía este vigente lo mejor que se podría hacer es replantear la reposición de la multicancha para reunir las condiciones y ver los terrenos de la sede. Hay que partir de cero.

El Concejal Ramos, menciona que es importante tener la claridad de saber si se cumplió bien el proyecto, si la cancha esta implementada y si estaba destinada la sede.

El Señor Alcalde, menciona que el concepto de claridad es muy importante. Hay que ver si se puede lograr que reparen la cancha y la instalación de una nueva sede. Por las garantías es imposible porque ya están vencidas.

No por eso hay que dejar de saber la verdad y que fue lo que ocurrió verdaderamente con ese tema.

Se le solicita a la Secretaria Municipal que durante la semana reúna toda la información necesaria para presentarla en el próximo Concejo Municipal junto a la Asesora Jurídica. Para saber los procedimientos a seguir, además de tener la otra versión de los acontecimientos.

El Concejal Rojas, señala que la propuesta como Junta de Vecinos es de poder unificar o en caso de construir algo, sea para todos.

El Señor Alcalde, cede la palabra a la presidenta de la Junta de Vecinos Valle de Elqui, Lorena Parada.

La Señora Parada, menciona que el problema viene desde hace mucho tiempo. Al principio hubo conformidad al momento de la entrega de las dos sedes por parte de la directiva que había anteriormente, pero cuando en el año 2011 se quito una de las sedes, estando techadas y unidas e incluso con cierre perimetral.

El llamado que se hace principalmente, es poder contar con una sede comunitaria para la población Valle de Elqui, Villa La Gloria, Río Turbio y Aguas de Elqui.

La idea es saber la verdad de que paso con el proyecto, el porqué no se cumplió.

El Señor Alcalde, manifiesta que felicita a los dirigentes vecinales de dichos sectores, porque el hecho de que estén preocupados de estos temas. Además de que la unidad de los vecinos es fundamental para vivir en una sociedad tranquila.

El hecho de que la Secretaria Municipal, reúna y se informe es para obtener las otras versiones y poder construir sedes comunitarias en beneficio de la comunidad.

La Señora Parada, señala que ella en el período anterior firmó un comodato por 4 años cuando se le quito una de las sedes. Desde ahí no se ha recibido ninguna información.

El Señor Telías, menciona que sería bueno postular y presentar un proyecto de Centro Comunitario, son los que corren con mayor ventaja.

El Señor Alcalde, señala que el tema se va a ver. Al parecer el comodato que firmo la señora Parada no se tramitó.

La Concejala Castillo, menciona que se deben reunir todas las Juntas Vecinales y hacer un buen proyecto.

La Señora Parada, finaliza quedando a la espera de soluciones.



### **3. ACUERDO APROBACIÓN CORPORACIÓN DE TURISMO DE VICUÑA.**

El Señor Alcalde, señala que la necesidad de tener una Corporación fue planteada hace un tiempo atrás. Esta aprobación sería dar un punta pie inicial para trabajar en la línea y desarrollar las acciones necesarias para poder el día de mañana tener una Corporación.

Se les hizo llegar un borrador de estatutos para que tengan, recordando un poco efectivamente lo que se les había hablado hace un tiempo atrás. Dicha Corporación tiene como objetivo, que la comunidad participe de las decisiones en temas de turismo. Que no sea solo el municipio el único que tome las decisiones, sino, que la comunidad esté involucrada.

El Señor Telias, agrega que la idea en cuantificar la exposición que hizo la Abogada Sra. Mabel Iturrita tiempo atrás, acerca de los pasos a seguir para formar una Corporación. Además de las ventajas comparativas y competitivas para una ciudad como Vicuña.

El fin del borrador es para que los Concejales puedan leerlo, estudiarlo y conocer de qué se trata realmente la Corporación de Turismo. Una vez que se someta a votación la iniciativa pueda ser llevada a buen término.

La Asesora Jurídica, agrega que por las Normas de la Ley Orgánica la privación o la participación de la Municipalidad en un tipo de Corporaciones, requiere el acuerdo correspondiente. Para poder comenzar a realizar las acciones.

El Señor Alcalde, somete a votación

#### **VOTACIÓN**

|                    |            |
|--------------------|------------|
| Señor Alcalde      | : Aprueba. |
| Concejal Rojas     | : Aprueba. |
| Concejal Ramos     | : Aprueba. |
| Concejala Castillo | : Aprueba. |
| Concejal Alquinta  | : Aprueba. |
| Concejala Rojas    | : Aprueba. |

**ACUERDO N° 045/2013/SECPLAN.-** El concejo aprueba por unanimidad la creación de la corporación de turismo de Vicuña.

### **4. ACUERDO AUTORIZACIÓN VIAJE A ARGENTINA.**

El Señor Alcalde, da lectura a la Convocatoria.

De Intendente a Sres. Alcaldes de la Región de Coquimbo. Los Comités de Fronteras hoy de integración constituyen uno de los foros de integración regional más importantes en marco de las relaciones vecinales internacionales de Chile. Creados precisamente como una instancia permanente de cambios entre

regiones. Cumple la función de ser mecanismos canalizadores a nivel regional, en los ámbitos de integración física, tránsito, tráfico fronterizo, cooperación, educación, turismo, desarrollo de las áreas fronterizas, sumándose hoy a los ámbitos económicos y productivos.

La decimo segunda reunión del comité de integración de Agua Negra, se realizará los días 24 y 25 de Abril en la provincia de San Juan, Argentina. En la cual se analizarán los acuerdos establecidos en las comisiones y sub comisiones respectivas de las 21 reuniones. Se fijarán nuevas tareas y se adquirirán compromisos que permitan ir mejorando y profundizando, en mayor medida el proceso del comité de integración. Una de las comisiones que integran estos eventos, están constituidas por los Alcaldes de la Región de Coquimbo, Intendentes y los pares en la provincia de San Juan. Quienes trabajan y acuerdan temáticas pertinentes a sus respectivas competencias y gestiones, existiendo varios convenios y herramientas entre comunas y departamentos de ambos territorios. En virtud de ellos, se invita a usted a contar con las partidas presupuestarias a ser parte de dicha actividad en las fechas antes mencionadas.

Saluda atentamente

Mario Burle Delva

Intendente Región de Coquimbo

El Señor Alcalde, señala que la integración en todos los aspectos es importante en la vida, pero en la comuna es fundamental ir visualizando que es lo que está ocurriendo en términos de la integración. En varias oportunidades se ha hablado de lo importante que es que haya integración en los países hermanos y principalmente en una comuna que es la primera que recibe a los Argentinos, Paraguayos, Brasileños que puedan transitar por esta zona.

También ha generado una preocupación especial lo que pueda significar en aspectos negativos, por ejemplo, la gran afluencia de camiones de carga por el sector los que podrían ser mas menos de 1.200 por hora, lo que cambiaría significativamente la calidad de vida de los vecinos de la comuna. A partir de eso se cree que es fundamental participar de este tipo de actividades y no esperar a que otros tomen las determinaciones.

Dicha invitación ha sido entregada directamente a los Alcaldes de las comunas, se han hecho las consultas del caso y nadie ha respondido de forma negativa, si pueden ir los concejales. Es prudente de que en conjunto con el Alcalde uno de los concejales pudiese ir. Se está hablando de que a lo menos se saldría el día 23 a las 08:00 hrs para participar de la primera actividad a las 18:00 hrs.

Por lo cual, para participar de la actividad se debería de contar con los días martes 23 al sábado 27. La idea no es solo participar de los talleres y colocar al día y revisar los convenios que se mantienen con cada una de las municipalidades.



El Señor Alcalde, les consulta a los Concejales el interés de querer y poder participar de la actividad. Acortando el programa se estaría hablando mínimo del día martes al viernes o probablemente de martes a sábado.

El Concejal Alquinta, manifiesta que es mejor contemplar de martes a sábado, de tal manera de no andar contra el tiempo o muy apurados y aprovechar de hacer otras diligencias.

El Concejal Ramos, manifiesta que al parecer el tema del paso río oceánico estaría definido. Da la idea que las cúpulas ya están destinadas y lamentablemente muchos no tienen la claridad ni la certeza en que va a favorecer y perjudicar, además de informar a la comunidad y pedir opiniones a las organizaciones sociales. Quisiera informarme bien para poder tener la claridad y la certeza de que se pretende y de que se está hablando en términos reales.

El Señor Alcalde, responde que coincide completamente con el concejal. Hoy en día hay un enorme signo de interrogación e inclusive la información que entrega el Gobierno Regional es poco clara, y el mejor momento de ir a resolver todas las dudas es justamente en el país vecino.

Las informaciones relevantes que se han obtenido es que al parecer no se ha descartado el proyecto por la Higuera. Lo que sin duda es mucho más atractivo que el paso de los camiones sea por allá.

Es relevante que a lo menos uno o dos concejales participen de la actividad en Argentina. Para poder informarle y darle respuesta a la comunidad.

La Concejala Castillo, señala que ella junto al concejal Rojas, estuvieron revisando el tema, para poder en parte lograr entender algo, quienes señalan que hay varias alternativas y eso significa que ellos tampoco tienen las ideas claras.

El Concejal Alquinta, manifiesta que el tema viene desde hace muchos años y es un tema de Gobierno. Y como antecedentes complementarios para el concejal Ramos el ex rector de la Universidad de La Serena presidió una comisión paralela a la del Gobierno Regional, quien ve otros temas. La comisión se encargó de reunirse con empresarios, agricultores, estudiantes y salud. Ellos han venido a exponer e invitaban a la comunidad, pero la participación era prácticamente nula. Además sería importante llevar a un representante de salud, quienes han estado participando con la comisión en relación a dichos temas, de hecho la joven Argentina que falleció en Coquimbo, fue la primera persona en hacer uso de un convenio que hizo salud Vicuña y salud La Serena con Argentina. Dicho convenio se logró gracias a las comisiones en las que participan. Si se llega a abrir el paso implica sin duda a las postas y ver en qué condiciones se encuentran para en caso

de brindarles ayuda. Tal vez sería bueno solicitar la información que posee la comisión para poder entender más al respecto.

El Concejal Ramos, señala que el concejal Alquinta ha dado una iniciativa importante, si han venido tantas veces a exponer a la comunidad, también sería bueno recibir la información.

El Señor Alcalde, señala que desconocía la información, sin duda es muy positiva. Es por eso que toda la información es importante, tanto las versiones de las autoridades regionales, las comisiones y la versión de las autoridades argentinas. Para poder tomar buenas decisiones el día de mañana.

Se reitera la necesidad de estar presente en la actividad que se va a llevar a cabo y poder ser partícipe de ello.

El Señor Alcalde, consulta que concejal puede participar de la actividad en el país vecino, Argentina.

El Concejal Ramos, señala que le gustaría que se ratificara la participación de los concejales. Como la invitación está hecha directamente para los Alcaldes.

El Señor Alcalde, responde que el ratificó la información. La invitación está hecha para los Alcaldes, pero no impide que pueda ir en compañía de algún concejal como parte de su equipo.

La Asesora Jurídica, señala que es importante votar el acuerdo de concejo, para que el señor alcalde pueda salir del país.

El Señor Alcalde, consulta le consulta a cada concejal si desean participar.

La Concejala Castillo, no hay inconveniente

El Concejal Rojas, por temas de trabajo y estudio no puede

Concejala Rojas, no hay problemas para acompañar al Sr. Alcalde.

Concejal Alquinta, por temas de trabajo no.

Concejal Ramos, si existe el interés de participar, pero hay que conversarlo con el Director del Liceo y coordinar con la profesora que llevo de matemáticas.

El Señor Alcalde, agradece la participación de los concejales y el interés de participar.

El Señor Alcalde, llama a votación dos puntos

1.- Acuerdo autorización viaje a Argentina, tanto del Alcalde, como del concejal Ramos y las concejales Castillo y Rojas.



El Señor Alcalde, somete a votación

### **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 046/2013/CONCEJALES.-** El concejo aprueba por votación unánime autorizar el cometido del señor Alcalde y los Concejales Señores Marta Castillo Castro, Miriam Rojas Cabellos y Washington Ramos Araya para participar en reunión del comité de integración Agua Negra, se realizara desde el día 23 de Abril al 27 de Abril en la provincia de San Juan, Argentina.

El Señor Alcalde, menciona que a su vez deben aprobar que se les permita generar los convenios que sean necesarios y que sean adecuados para la comuna de Vicuña. Hay programada una reunión con la Universidad de San Juan, en la cual se espera tener un acuerdo importante. Que signifique que algunos alumnos de nuestra comuna puedan estudiar gratis en la Universidad de San Juan. Son reuniones que están programadas y es por eso que solicito acuerdo de concejo para poder representar al concejo en la generación de convenios que sean necesarios a favor de la comunidad.

El Señor Alcalde, somete a votación

### **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 047/2013/CONCEJALES.-** El concejo aprueba por votación unánime autorizar al señor Alcalde y los Concejales Marta Castillo Castro, Miriam Rojas Cabellos y Washington Ramos Araya, para que puedan representar al concejo y generar los convenios que sean necesarios durante el cometido en la provincia de San Juan, Argentina desde el día 23 al 27 de Abril.

## **5. SOLICITUD SUBVENCIÓN FUNDACIÓN INTEGRAL.**

El Señor Alcalde, manifiesta que la Fundación Integral, tiene cuatro Jardines Infantiles en la comuna, Sueños de Niños, Rayitos del Tambo, Flor del Valle y por ultimo Dame la Mano. Los que corresponden al Tambo, La Calera, El Arenal y en la Población O'Higgins. Dichos establecimientos funcionan con la subvención de Integral.

La Directora Regional, indica que todos los años el municipio hace un aporte, que quizás no es un aporte relevante en términos económicos, producto de la gran inversión que ellos hacen, la que ellos establecen que más menos son alrededor de \$35.000.000.- lo que coloca la Fundación Integral para el funcionamiento anual de los cuatro jardines infantiles. Ellos están solicitando \$1.640.000.- como aporte anual de parte del municipio.

El Concejal Alquinta, agrega que el convenio viene desde hace mucho tiempo y todos los años se debiese renovar, el aporte que hace el municipio es una suma mucho menor de lo que se gasta realmente.

El Concejal Ramos, señala que todo lo que sea en apoyo y beneficio para los estudiantes más pequeños es positivo.

El Señor Alcalde, señala que primero que todo tener la salvedad de lo que acaba de decir el concejal Ramos. Son beneficiados los estudiantes más vulnerables y son quienes necesitan más apoyo. El aporte de parte del municipio es muy pequeño y no es responsabilidad del municipio hacerlo, pero es necesario apoyar y ayudar tal como ellos lo hacen, además de generar fuentes laborales en la comuna. El convenio debe ser analizado y por los montos que se están solicitando debiese ser aprobado.

El Señor Telias, señala que sería bueno saber si existe o estaba considerado en el presupuesto de subvenciones.

El Señor Alcalde, manifiesta que si verdad que el aporte que se está solicitando es bajo, se debe ver si hay margen presupuestario para hacerlo, además de saber si están las condiciones dadas para hacerlo. Puede ser que si fue considerado en el presupuesto del año pasado allá sido considerado en el presupuesto año 2013. Por el monto al parecer se puede hacer sin mayores problemas.

La Asesora Jurídica, señala que la solicitud dice subvención para el año 2013, entonces debe ser rendido, porque pasa a ser un convenio con aporte municipal que es lo que se ha hecho con otras entidades.

El Concejal Alquinta, manifiesta que son recursos que se entregan año a año y debiesen estar establecidas en el municipio. Sin embargo, hay ocasiones en las que llegan subvenciones extras.

El Señor Alcalde, señala que la voluntad es aprobar pero se debe preguntar si hay presupuesto para ello.



El Concejal Alquinta, menciona que hay agrupaciones que solicitan subvenciones y ni siquiera están inscritos como corresponde. Hay que tener cuidado en esos casos.

La Asesora Jurídica, señala que para entregar subvenciones el acuerdo de concejo es uno de los requisitos que hay para entregarlos. La gente adquiere el derecho de la subvención cuando hay decreto.

El Concejal Alquinta, señala que anteriormente hubo muchas dificultades al respecto.

El Señor Telias, manifiesta que si existe disponibilidad presupuestaria y precisamente se está trabajando con organizaciones comunitarias, en preparar un reglamento y citar públicamente a todas las instituciones para que ellos puedan postular cumpliendo los requisitos. Deben hacer llegar sus proyectos e iniciativas para la subvención. Y el concejo es quien decide si aprueba o no, se deben cuadrar las subvenciones que serán entregadas durante el año.

El Señor Alcalde, da lectura a la solicitud realizada por la Fundación Integra. Junto con saludarle, el motivo de la presente es hacer llegar a usted y al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de subvención para el año 2013.

Entendiendo que los márgenes presupuestarios dan para entregar el \$1.640.000.- se solicita la aprobación para la subvención del año 2013 a la Fundación Integra.

El Señor Alcalde, somete a votación

### **VOTACIÓN**

|                    |            |
|--------------------|------------|
| Señor Alcalde      | : Aprueba. |
| Concejal Rojas     | : Aprueba. |
| Concejal Ramos     | : Aprueba. |
| Concejala Castillo | : Aprueba. |
| Concejal Alquinta  | : Aprueba. |
| Concejala Rojas    | : Aprueba. |

**ACUERDO N° 048/2013/ASESOR JURIDICO.-** El Concejo aprueba por unanimidad autorizar la solicitud de subvención año 2013 efectuado por la señora María Teresa González Del Rio, Directora Regional de la Fundación Integra, IV Región.

## **6. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS FNDR.**

El Señor Telias, menciona que la iniciativa tiene como objetivo validar el orden de priorización de los proyectos que están seleccionados en el sistema del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

En lo particular hubiese sido mejor realizar una cartera mayor de selección pero son los que están ingresados y aparecen en el sistema. Como equipo de trabajo de alguna u otra manera se logró reincorporar dos proyectos más que estaban rezagados en el sistema y que forman parte de una necesidad de financiamiento para la comuna.

Los tres primeros proyectos, independiente de que vayan en un orden de primero, segundo y tercero, tienen una ventaja. Forman parte del convenio de programación que existe entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud. Los proyectos ya forman parte de la selección de los proyectos, al estar recomendados satisfactoriamente debiesen de alguna u otra manera concretarlo durante el año el financiamiento.

Un proyecto importante o de gran impacto en nuestra comunidad, es el mejoramiento de la Plaza de Armas, que hoy en día se encuentra con una calificación OT, que corresponde a una de las peores calificaciones que existe en la presentación de proyectos y posteriormente continua con la Construcción de la Multicancha de Varillar, Construcción Soluciones Sanitarias El Tambo, lo que va a depender de alguna conversación que se tenga con la Junta de Vecinos y el APR de la localidad, respecto a la pertinencia del proyecto y los compromisos que tengan ellos. Por último un mejoramiento que se hizo en Calingasta, Proyecto que fue solicitado la selección el Sr. Alcalde para el año 2013, hay que subsanar algunas observaciones que aparecen en el sistema.

El orden independiente de cada una de ellas no debería porque no tener la certeza de que si quedan recomendados satisfactoriamente durante el proceso presupuesto 2013, porque de hecho ya son conocidos e independiente van a ir siendo seleccionados en la medida de que vayan logrando la recomendación técnica que tenga cada uno de ellos. El orden va a depender netamente del equipo técnico que pueda salvar las observaciones técnicas de los proyectos.

Es por eso, que solicita al Honorable Concejo y al Sr. Alcalde validar la presentación que en su momento se informó en una reunión con el Sr. Alcalde, el Sr. Intendente y los equipos técnicos, respecto a los proyectos que han sido seleccionados en los procesos de FNDR 2013.

El Señor Alcalde, ofrece la palabra.

El Concejal Alquinta, consulta si se alcanzan a hacer las observaciones y los arreglos respecto a la Plaza de Armas.

El Señor Telias, responde que está comprometido con ello y se espera que sí.

El Concejal Rojas, consulta si se va a trabajar con lo que ya estaba diseñado.



El Señor Telias, responde que se está trabajando en base a la ingeniería, topografía. Se harán cambios mayores en temas de diseño arquitectónico. Para poder ajustarse a la metodología de postulación de proyecto.

El Señor Alcalde, menciona que hay trabajaron estudiantes en práctica.

El Señor Telias, agrega que una parte la hicieron las estudiantes en práctica y hoy en día trabajan en ello dos Arquitectos de Secplan, el Sr. Román Toro y el Sr. Eduardo Valenzuela. De tal manera que el proyecto cumpla con las expectativas que tienen las personas de la comuna.

El Concejal Rojas, consulta si después el proyecto sería presentado a ellos.

El Señor Telias, responde que de todas maneras deben conocer el proyecto. Todos los proyectos de alguna u otra manera deben cumplir con los requisitos de participación ciudadana.

El Concejal Alquinta, señala que anteriormente se invito a la ciudadanía a participar respecto al proyecto de la Plaza de Armas y muy poca gente participo. Personalmente el proyecto tiene dos diferencias, el tema de los asientos y los escamios que no estaban considerados. En general era una buena idea desconociendo el tema técnico.

El Señor Telias, señala que una vez que tengan algo oficial listo, será presentado en el Concejo Municipal.

La idea es mantener lo que es la plaza en sí. La gente tiende a venir después de almuerzo a descansar y a distraerse un poco, lo que va ligado a las costumbres propias de la gente de la comuna.

El tema de hacer pasillos techados, pierde lo que se pretende hacer. Se quiere tener una plaza más amplia y que se pueda integrar con los sectores céntricos. Todo unido a un diseño arquitectónico que permita rescatar los valores y la cultura de lo que es Vicuña.

El Concejal Ramos, menciona que hay tres tipos de proyectos FI, OT y RS. De los siete proyectos que se presentaron ¿Cuántos son RS?

El Señor Telias, señala que son cuatro.

El Concejal Ramos, menciona que son el uno, el dos, el tres y el cinco.

El Señor Alcalde, menciona que tomando las consideraciones del caso haciendo un resumen es muy clara la información. Solamente indicando que el ordenamiento que se le ha dado a los tres primeros casi no tiene ordenamiento porque están priorizados en RS. En el caso del cuarto es darles un sentido a una demanda e inspiración muy importante a los vecinos de la comuna. La verdad es que los siete proyectos son la prioridad en estos momentos.

Es por eso que se solicita la aprobación de la priorización de proyectos del FNDR.

Pide la palabra antes de la votación el Concejal Alquinta.

Concejal Alquinta, menciona que igual le gustaría que la Posta de Salud de Nueva Talcuna pudiese ir en el número dos, la Plaza de Armas el número tres y la Posta de la localidad del Tambo el número cuatro.

El Señor Telias, explica que en estricto rigor el número uno de la lista corresponde al cuatro. Más que nada es por un convenio de programación.

El Concejal Alquinta, menciona que independientemente de eso. Sería mejor dejar la Posta de Nueva Talcuna, sobre la del Tambo.

El Señor Telias, menciona que la reposición de la Posta de Salud rural del Tambo hoy en día se encuentra con recomendación técnica satisfactoria. En el caso de la reposición de la Posta de Nueva Talcuna, se solicitó un ingreso excepcional por problemas técnicos. Hoy en día se debe ver el tema de traspaso de terreno, está inscrita la voluntad, pero aún no se ha hecho el traspaso.

La Concejala Castillo, agrega que respecto al tema de la Posta de Nueva Talcuna, se está trabajando y buscando los documentos respectivos.

El Señor Alcalde, señala que técnicamente lo que dice el Concejal Alquinta, es muy válido en términos de ver realidades se debe agilizar el tema de Nueva Talcuna. Pero por las explicaciones técnicas que se han planteado se mantendría el orden entregado.

1. CESFAM Calingasta.
2. Reposición PSR localidad del El Tambo.
3. Reposición PSR localidad de Nueva Talcuna, Vicuña
4. Mejoramiento Plaza de Armas, Comuna de Vicuña.
5. Construcción de Multicancha, localidad de Varillar.
6. Construcción de Soluciones Sanitarias, localidad de El Tambo.
7. Mejoramiento acceso entrada Calingasta.

El Señor Alcalde, somete a votación.

### **VOTACIÓN**

|                    |            |
|--------------------|------------|
| Señor Alcalde      | : Aprueba. |
| Concejal Rojas     | : Aprueba. |
| Concejal Ramos     | : Aprueba. |
| Concejala Castillo | : Aprueba. |
| Concejal Alquinta  | : Aprueba. |
| Concejala Rojas    | : Aprueba. |

**ACUERDO N° 049/2013/SECPLAN.-** El concejo aprueba por unanimidad la priorización de proyectos postulados en la Cartera de Proyectos 2013 al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto total de \$6.875.524.000.- que se detalla a continuación.



| ORDEN | CODIGO BIP | NOMBRE DEL PROYECTO                                   | SECTOR                        | MONTO M\$          |
|-------|------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| 1     | 30100126-0 | CONSTRUCCION CESFAM SAN ISIDRO CALINGASTA             | SALUD                         | \$2.107.483        |
| 2     | 30106339-0 | REPOSICION P.S.R. LOCALIDAD DE EL TAMBO               | SALUD                         | \$347.190          |
| 3     | 30100129-0 | REPOSICION P.S.R. NUEVA TALCUNA, VICUÑA               | SALUD                         | \$333.555          |
| 4     | 30061646-0 | MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE VICUÑA                 | MULTISECTORIAL                | \$1.925.465        |
| 5     | 30124447-0 | CONSTRUCCION MULTICANCHA LOCALIDAD DE VARILLAR        | DEPORTES                      | \$84.234           |
| 6     | 30100144-0 | CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD EL TAMBO | AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | \$1.754.449        |
| 7     | 30119367-0 | MEJORAMIENTO ACCESO CALINGASTA                        | TRANSPORTE                    | \$323.148          |
|       |            |                                                       | <b>TOTAL</b>                  | <b>\$6.875.524</b> |

## **7. CUENTA ALCALDE.**

1.- El Señor Alcalde, comenta con mucho respeto que el día lunes y martes estuvo en la Asociación Nacional de Municipios es relevante para el país. Todo tipo de organización debe tener una constitución para que los represente. Es la única manera de que los Alcaldes pueden sentir el peso ante las diferentes autoridades

nacionales e inclusive ante la comunidad conformando una organización. Es por eso que era poco razonable que ocurriera lo que ocurrió en el mes de Diciembre en Viña del Mar, cuando se solicitó la votación de la nueva directiva que fue dirigida por el Sr. Raúl Torrealba, Alcalde de Vitacura. En aquel instante se prorrogó hasta el día lunes pasado la existencia de la directiva y la citación para todos los Alcaldes del país que están asociados para la representación de su comuna.

En dicha reunión costó llegar a acuerdo en los dos bandos más importantes, la Concertación y la Alianza por Chile en términos de quien los representaba y de cómo era. La Alianza por Chile solicitaba el 50% de la participación en los cargos, es decir, dos años presidente la Concertación y dos años la Alianza por Chile y así cada uno de los cargos. Hoy en día la representación por intermedio de Alcaldes y concejales es dos tercios a favor de la Concertación y Partido Comunista y un tercio la Alianza por Chile.

La discusión precisamente estaba en ese punto, como un sector que tenía un poquito menos de un tercio podía tener el 50% de participación.

Es verdad, que en el pasado la Alianza por Chile y la Concertación efectivamente habían materializado un 50% para ambos, en las elecciones municipales fueron completamente diferentes, donde la Alianza por Chile les fue muy bien y estaban empatados en Alcaldes y concejales.

Finalmente en Viña del Mar no hubo acuerdo y el día de ayer 9 de abril al no llegar a acuerdo. El Sr. Presidente, quien tenía una postura muy clara en llamar a votar y no quebrar la Asociación, porque la Alianza por Chile amenazaba con que si no era el 50% ellos no participaban.

Cosa que no es tan sencilla de desafiliarse de una Asociación, el Sr. Alcalde debe solicitar autorización al Concejo Municipal para poder retirarse de una Asociación.

Se logró un quórum y se pudo llevar a cabo la votación después de todo. En definitiva doce miembros fueron elegidos y seis son de la mesa y los demás son cargos directivos.

Además, siente que hay una falta absoluta de que tipo de municipios se quiere en relación a la al bono SAE. Qué se va hacer como municipio en términos de que si la educación sigue en manos de los municipios o se devuelva al Estado o buscar alguna tercera solución. Da la impresión que hoy en día hay muy poca discusión entre los alcaldes de lo que se quiere para los municipios. Se deben escuchar a los distintos alcaldes, tanto los de Arica, Puerto Montt para saber la opinión de los diferentes sectores y de diferentes colores políticos, cual es la visión sobre los problemas que hay. Sobre una planta que efectivamente hay un proyecto de ley, quizás durante la próxima semana será analizado con extrema urgencia el tema de las plantas municipales. Se está consciente del problema que paso en el mes de enero, cuando se tuvo que contratar por ítem 21-04 una gran cantidad de funcionarios que estaban a contrata por qué no se podía seguir con el contrato que tenían. Porque la planta que hay para la cantidad de millones que manejan los municipios y las responsabilidades que hay. No hay responsabilidades administrativas necesarias en los municipios. Hay que inventar formulas para poder funcionar de la mejor manera que se pueda. Es esta precisamente la discusión que no se da, supuestamente los que lideran los movimientos si han conversado y discutido, pero ninguna bancada ha entrado a discutir al respecto.



Cuando fue en turno de representar a la región y en representación del partido Democracia Cristina, donde hay cuatro representantes de los cuales asistieron tres. Se concluía que la falta de discusión de los municipios que se quieren y temas legales no estuvo.

El congreso duro dos días y fue convocado para votar. Sin embargo, debiese haber habido un programa de Gobierno cosa que no fue así.

## **8. PUNTOS VARIOS.**

### **1.- SEÑOR ALCALDE**

1.- Se refiere a la rotura de la calle en Hierro Viejo. La oportuna coordinación de las acciones del municipio fueron fundamentales, las cuales estuvieron lideradas por el Jefe de SECPLAN como Alcalde subrogante, don Juan Guillermo Pinto, Director de Obras Municipales y la voluntad de los diferentes servicios al entender que había un problema que debía ser resuelto. Se comenzaron a culpar unos con otros y quienes realmente tenían la responsabilidad era el SERVIU, quienes debían haber visto la calidad de la obra que están recibiendo y no los municipios. Se hicieron los contactos con el SERVIU y técnicamente la información que entregaron fue que se produjo debido al mal compactamiento de las tierras que están debajo del pavimento y que la filtración de agua de varios días hizo que se rompiera el pavimento.

La preocupación de los vecinos es que si esto va a significar que el día de mañana se rompiese sus casas. Cosa que no tienen de que preocuparse, era un tema que iba ligado al pavimento y todo lo demás debiese estar en buenas condiciones.

El Señor Telias, agrega que primero se tomó contacto con la inspección técnica del SERVIU, Aguas de Valle quienes ratificaron que se debió a la rotura de una matriz. Debido a que la compactación fue cediendo debido a los varios días de filtración.

Mediante camiones aljibe se les abasteció a los pobladores afectados por los cortes de agua, mientras se solucionase el problema. Además se convoco a la empresa contratista por las garantías que hay de por medio bajo sus contratos.

Se realizó un monitoreo mediante una cámara especializada que tiene Aguas del Valle. No tan solo al tema de agua potable, sino también, en cuanto al alcantarillado, quienes concluyeron que debido a la gran presión del agua, se llevo el relleno fino que tiene el terreno. Causa que no fue comprobada técnicamente. Todos los involucrados asumieron su responsabilidad y las soluciones llegaron justo a tiempo y en los plazos planteados. Se sigue trabajando hasta que quede todo compactado y con los rellenos sin riesgos de algún peligro.

El Señor Alcalde, consulta ¿para cuándo estaría habilitada la calle?

El Señor Telias, responde que el Director de Obras no quiso comprometerse a entregar plazos porque después de la compactación viene el tema de tirar la capa asfáltica, cosa que por ser tramos tan cortos no se sabía si la empresa estaba en condiciones de hacerlo de manera inmediata o de contratar a otra empresa que se encargue de eso. La calle debería quedar operativa el próximo lunes 15 de abril, quizás con el material de compactación o en su defecto con la capa asfáltica que corresponde si es posible.

El Señor Gómez, agrega que anteriormente igual hubo un accidente en la plaza de San Isidro donde choco una camioneta, los vecinos se contactaron con funcionarios de la Dirección de Obras, quienes están reponiendo el muro afectado y el vehículo involucrado se dió a la fuga. Quienes están reponiendo el muro son las personas que aún tienen la garantía, es decir la empresa contratista.

El Señor Alcalde, menciona que el municipio aún no recibía la obra. Por ende, el daño debe ser costado por la empresa contratista al haberse dado a la fuga el vehículo.

La Concejala Rojas, señala que a propósito de ello quisiera saber la fecha de inauguración de la plaza de San Isidro.

El Señor Alcalde, responde que primero se debe arreglar el muro afectado por el choque. Segundo la plaza debe ser inaugurada con electricidad, los T1 están al día pero CONAFE aun no ha realizado las conexiones y probablemente el día 18 debiese estar materializado.

Si fuese así, la fecha tentativa que se tiene para la inauguración de la plaza sería para el día 19 de abril.

## **8.- PUNTOS VARIOS**

### **1.- CONCEJALA CASTILLO**

1.- Señala que a recibido bastante la visita de la Sra. Roxana Mena, es una persona que vende artesanía y trabajo en los puestos de la plaza de armas para poder costear los medicamentos que necesita. Ella solicita si puede seguir trabajando hasta que se arregle el tema de la plaza de armas.

El Señor Alcalde, responde que hay que tratar de responderles al compromiso que se hizo con el comercio. Donde hasta el día 3 de marzo se iba a tener una actitud donde la plaza estaría disponible para todo tipo de comercio. Posteriormente se



planteó que la artesanía tiene un espacio más relevante que el resto de las acciones.

No se ha concluido y mucho menos definido totalmente el criterio. El primero que se ha tomado es que en todas las festividades que existan hasta el 31 de diciembre se dará permiso a los artesanos. Además solicita opiniones al concejo de poder abrir la puerta a algunos cosa que después esa puerta va a ser imposible de cerrar. Quizás la alternativa sería en la alameda, cosa que comprimiría un poco la cantidad de comerciantes.

De manera personal podría decir que si a los artesanos organizados o no organizados en todos los feriados que existan en donde está la mayor afluencia de público y les pueda ir mejor.

El Concejal Alquinta, menciona que sería bueno autorizar a los artesanos precisando que sean del valle. El artesano es quien hace sus productos, respetando las ordenanzas y resguardo que existen en torno a la plaza.

Puede ser que la Sra. Roxana se instale en el pueblo de artesanos en donde no son caros los arriendos y puede permanecer todo el año en un horario que es bastante extenso. Desde las 09:00 am hasta 00:00 pm.

La Concejala Castillo, menciona que ella no tiene los recursos, como para pagar un arriendo.

El Concejal Alquinta, señala que los arriendos en el pueblo de artesanos son bajísimos, el problema es que si se le autoriza a una persona después van a ser otras personas solicitando lo mismo.

El Señor Alcalde, manifiesta que él tiene la disponibilidad de abrir la puerta, pero después el tema se va a complicar. La comunidad está acostumbrada a visitar la plaza y al parecer el tema de los artesanos ubicados en la plaza a los vecinos no les gusta mucho. Pero en las festividades largas la ciudadanía entiende que los turistas deben ser recibidos con artesanía del valle que es algo importante.

El Concejal Alquinta, señala que otra alternativa dependiendo de las conversaciones que se lleven con el Sr. Carlos. Quizás ella podría encargarse de los baños y hay mismo vender sus artesanías o instalarse hay mismo en un costado.

La Asesora Jurídica, menciona que en relación a las conversaciones que se han realizado con la señora de don Carlos, ella manifestó que el tema iba a ser conversado entre ellos. La situación es complicada.

El Concejal Alquinta, menciona que si el Sr. Carlos no sigue, en el nuevo contrato se debería dejar claro las condiciones y horarios a cumplir.

La Asesora Jurídica, señala que todas las condiciones se encontraban en el contrato. La señora de Don Carlos mencionaba que el contrato lo había firmado don Carlos y que ella no sabía las condiciones que habían de por medio de pagar los meses de enero y febrero  $\frac{1}{4}$  de UTM y de marzo a diciembre se compensaba un poco la renta con los gastos que ellos hacían en la mantención y recuperación de los baños, cosa que tampoco se hacían.

El Concejal Ramos, menciona que es extremadamente necesario mantener los servicios habilitados y mejorar el estado en el que se encuentran.

El Señor Alcalde, señala que igual sería bueno que una empresa se haga cargo del tema de los baños para que pueda cumplir eficazmente el tema de la mantención. Como solución comunitaria podría ser una buena alternativa, pero se debe analizar.

El Señor Alcalde, menciona que el tema es complejo. Porque el abrir la puerta a algunos y cerrársela a otros es complicado.

El Concejal Rojas, manifiesta que no se debe cerrar la alternativa planteada en la Avenida Las Delicias como aspecto turístico, con ciertas condiciones, tomando como ejemplo La Serena.

El Señor Alcalde, menciona que es una buena opción, pero se debe determinar si la inversión va a hacer parte del municipio de comprar o arrendar stand para ser arrendados y cuidados por los artesanos, además de mantener la uniformidad en la avenida.

2.- La Concejala Castillo, manifiesta que ella junto al concejal Yerman y el concejal Washington, siempre están participando de diversas actividades a las que son invitados en representación y en apoyo al señor Alcalde.

El problema es que nunca los nombran en las actividades, entonces pareciera que la presencia de los concejales no es importante.

El Señor Alcalde, menciona que lo planteado por la concejala es muy válido, pide las disculpas necesarias al concejo municipal, si en algunas ocasiones los ha omitido. Efectivamente, es una falta de compromiso con la gran labor que hace el Concejo Municipal cuando pueden asistir a las diversas actividades.

El compromiso es tener una mayor preocupación del tema junto al Jefe de Gabinete.



La Concejala Rojas, menciona que en algunas ocasiones son detalles y quizás no muy relevante.

El Señor Telias, señala que los vocativos que usa el señor Alcalde pueden ser utilizados solo en ceremonias municipales. Hay otras actividades en las que hay que confirmar para ellos dejar la minuta armada. Son cosas que suceden a toda escala.

El Señor Alcalde, agrega a lo mencionado por el concejal Alquinta que si en las actividades no están presentes todas las autoridades y se han recibido las cartas de excusas es importante mencionarlas y no leerlas.

3.- La Concejala Castillo, se refiere al tema abordado en el concejo anterior planteado por el Concejal Rojas. En relación a realizar el concejo en terreno en la localidad de Nueva Talcuna, para ver el tema de la entrega de pavimentación de Marquesa, el cementerio, la posta, entre otros.

El Concejal Alquinta, indica que sin duda apoya lo planteado. Pero se debe llevar información clara y concreta respecto a los temas que se van tratar. Como por ejemplo el tema de la posta rural.

El Señor Alcalde, menciona que sería bueno tener respuestas por parte del Sr. Telias, para qué oriente en torno a la información ya concreta de los avances de proyectos. Para no tan solo mencionarles que se está trabajando en ello. También considerar probablemente que si se llegase a realizar un concejo en terreno, debería ser más tarde, ya que si el objetivo es que la ciudadanía participe de ello el horario de las 15:30 hrs no es el más adecuado.

El Concejal Alquinta, manifiesta que además se puede aprovechar de llevar a representantes del Depto. De Salud y Educación. Lo más importante es el tema de la posta rural, ya ha pasado bastante tiempo y hora de decir "si está postulando".

La Concejala Castillo, menciona que se está trabajando con el concejo consultivo y mediante eso se le está entregando y comunicando la información necesaria en torno al tema de la posta a la comunidad.

En relación al tema del cementerio, se están trabajando en eso. Don Eduardo Valenzuela tiene un documento que debe ser completado y posteriormente firmado por el Sr. Alcalde. El terreno y la escritura están. Ahora se deben ver los resultados del estudio de análisis de tierra que hicieron anteriormente. Además de la factibilidad de agua, de alcantarillado y de luz.

El Concejal Ramos, menciona que referente a ello es importante manifestar que es un concejo y por ende debe funcionar normal. Y quizás recibir dos o tres consultas de la comunidad, para que no se forme una reunión comunitaria.

El Señor Alcalde, manifiesta que el concejo no se debe desordenar, además de seguir una tabla para no convertirlo en reunión.

## **2.- CONCEJAL RAMOS**

1.- El Concejal Ramos, recuerda la solicitud pendiente que tiene del concejo pasado, sobre los contratos anteriores del Club de Leones.

La Secretaria Municipal, menciona que serán enviados al correo personal del concejal.

2.- El Concejal Ramos, se refiere a la sorpresa que se llevo cuando un colega le mencionó la situación del camión que fue expuesto hace tiempo atrás, quien señala que todo sigue absolutamente igual. El camión saca agua en Hierro Viejo, al parecer se hizo una denuncia, pero no ha tenido respuesta.

El Señor Alcalde, menciona que el camión se ubica en calle Riquelme y saca agua justo en la esquina, antes de doblar.

El Concejal Ramos, manifiesta que se sorprendió porque pensaba que el tema ya estaba solucionado.

El Señor Alcalde, menciona que Don Juan Pinto, Jefe Depto. De Obras, respondió que el punto estaba autorizado y acordado con la asociación de canalísticas. Lo que no se había acordado eran los horarios, porque al parecer iban en todo horario.

El Concejal Ramos, menciona que antes había un camión con las dimensiones mucho menor que las de ahora.

El Concejal Rojas, agrega que el camión imposibilita el acceso y salida de la calle.

La Secretaria Municipal, consulta ¿Cuál es la calle exacta?

El Concejal Alquinta, responde que es al final de calle Riquelme al norte, en el canal partera.



3.- El Concejal Ramos, menciona que hay un comité de la vivienda que está trabajando en el comité Fernando I. Ellos tienen el problema de que Aguas del Valle no tiene la factibilidad de una parte del terreno.

La Secretaria Municipal, agrega que el tema es más complicado que Aguas del Valle, porque la verdad es que no hay una empresa que quiera construir las casas.

El Señor Telias, agrega que los terrenos son SERVIU y se encuentran fuera del área operacional de Aguas del Valle. Para poder que Aguas del Valle haga ampliación del área operacional para poder postular a vivienda debe tener la factibilidad de agua potable, alcantarillado y luz. Al ser el terreno de SERVIU, Municipio y Comité, se debe solicitar autorización al SERVIU para sacar las factibilidades correspondientes. El tema más complicado en estos momentos es el área operacional de Aguas del Valle. Se debe hacer un estudio que permita a Aguas del Valle ver si es rentable o no extender las redes de agua potable y alcantarillado. Dicho estudio no lo hace Aguas del Valle, lo tiene que hacer un ingeniero por parte del comité. Si ese estudio da que es rentable y que las dimensiones que tienen permiten potabilizar, se les dan los certificados de factibilidad.

El Concejal Ramos, menciona que la información entregada es muy clara, lo que no significa que una empresa no quiera venir a construir.

El Señor Alcalde, menciona que para las empresas no es muy buen negocio venir a construir a Vicuña viviendas sociales, pero siempre está la posibilidad de que cualquiera que pueda hacer gestiones lo haga.

El Concejal Ramos, consulta de que manera como municipio se puede aportar en torno a eso.

El Señor Alcalde, responde tomando como ejemplo que cuando se licitan grandes obras, también puedan tomar las obras menores.

El Señor Telias, agrega que la obra no es tan menor, se está hablando de 140 viviendas más menos.

El tema se conversó con la gente de los comités y organizaciones comunitarias y todos quedan parados en eso. Tiene un costo aproximado de \$3.000.000.- la factibilidad.

El Señor Alcalde, consulta ¿Qué pasaría si el resultado del informe sale negativo?

El Señor Telias, responde que se deberían hacer inversiones mayores, lo que significa hacer cambio de matriz, planta adicional propulsora entre otros.

4.- El Concejal Ramos, señala que a petición de presidente del Colegio de Profesores, solicitan reunirse con el Concejo Municipal. El tenor de la reunión es ver el avance de los 20 puntos que se mencionaron anteriormente, además de poder recibir información de la gestión que se está haciendo en el departamento de educación y poder conocer a las autoridades.

El Señor Alcalde, manifiesta que no hay inconveniente alguno para reunirse con el Colegio de Profesores, de preferencias en el mes de mayo.

5.- El Concejal Ramos, menciona que los directores ganaron su concurso en el mes de diciembre y ellos tenían 30 días para firmar un contrato. Es decir, un compromiso de logro, metas y plan de trabajo. Al parecer hasta este momento ninguno de los tres profesores que ganaron el concurso han firmado el contrato y el convenio.

Lo único que tienen ellos es un correo, en el que dice que ellos fueron los ganadores de los concursos.

La Secretaria Municipal, señala que los documentos fueron enviados a la Contraloría y están para el tómesese razón de ellos, además del nombramiento.

El Concejal Ramos, aclara que es el convenio de desempeño.

El Señor Alcalde, agrega que se revisaran los antecedentes para poner al día dichos trámites.

La Secretaria Municipal, menciona que en el departamento de personal del DAEM, le pueden dar una copia del decreto de nombramiento.

La Concejala Castillo, le consulta al Concejal Ramos si tiene información de los Directores de Rivadavia, Marquesa y Nueva Talcuna.

El Señor Alcalde, menciona que los concursos los realiza el departamento de educación. Se consulto los últimos días de marzo y ellos señalaron que iban a ser todo lo posible para que antes de finalizar el mes de abril, se realizará el llamado a concurso en aquellos colegios que necesitan hacer el cambio.



### **3.- CONCEJAL ALQUINTA**

1.- El Concejal Alquinta, comenta que anteriormente se estuvo trabajando para conseguir la casa de vialidad en calle Infante con Chacabuco. Es importante tratar de retomar el tema. Dicho inmueble puede significar un ahorro significativo de dinero.

El Señor Alcalde, menciona que en relación a eso se ha avanzado, es verdad que hay muy pocas dependencias, se entiende que están en un proceso de licitación para mejorar las dependencias.

El Señor Telias, señala que hay varias dependencias que se quieren mejorar, además hay una dependencia más pequeña que está en comodato.

Junto al director de obras se está preparando un proyecto para poder habilitar las dependencias y que sea utilizado por el Juzgado Policía Local.

La dependencia que está en la esquina necesita una mayor remodelación e inversión.

2.- El Concejal Alquinta, se refiere que hacen falta estacionamiento para personas con capacidades diferentes cerca del municipio.

El Señor Alcalde, menciona que una buena alternativa es habilitar dichos estacionamientos en calle Gabriela Mistral.

La Concejala Castillo, manifiesta que en el sector de los estacionamientos de concejales, tampoco los respetan.

### **4.- CONCEJAL ROJAS**

1.- El Concejal Rojas, menciona que ha estado recorriendo algunas juntas de vecinos, con motivo de la llegada de unos proyectos para la mejora de sedes vecinales que se encuentren en malas condiciones, además de proyectos de cultura, deporte y seguridad. Pero se ha encontrado, con que mayoritariamente las juntas de vecinos no cuentan con toda la documentación al día y especialmente el tema de los comodatos que es uno de los principales requerimientos para postular.

Se realizó una reunión en la localidad de La Calera

El Señor Alcalde, señala que en La Calera, incluso la Directiva no ha validado el tema de la elección.

El Concejal Rojas, menciona que también ha estado en la Población Valle de Elqui y en el Arenal.

El Señor Alcalde, señala que de la Junta Vecinal del Arenal, tiene conocimiento y sobre la Calera no sabe si han avanzado.

El Concejal Rojas, menciona que la señora María Dirigente de la Junta de Vecinos de la Calera señaló que en los tiempos de la Sra. Gloria tuvo algún tipo de comodato.

La Asesora Jurídica, señala que posiblemente el problema es de varios, se encontraron algunas cosas, pero están saltadas, hay muchos documentos firmados por el Alcalde pero por la otra parte no o viceversa.

Para tratar de regularizar la situación los dirigentes deberían acercarse a la oficina o bien hacer una nota en la que indiquen el problema a regularizar lo pendiente que tienen.

La Concejala Castillo, menciona que primero deben estar vigentes, porque hay juntas vecinales que no lo están.

La Secretaria Municipal, señala que el tema de vigencia debe ser regularizado por las Juntas Vecinales.

El Señor Alcalde, menciona que aprovechando la situación, se puede solicitar a todas las organizaciones que quieran avanzar, que tengan la documentación al día para comenzar a regularizar los demás temas.

La Concejala Castillo, señala que en la Villa San Gerónimo Rendic, al parecer no hay una junta de vecinos clara, la persona que está a cargo se auto eligió para representar a los vecinos, pero de por medio en ningún caso hubo una elección.

El Señor Alcalde, menciona que se debe buscar la forma de cómo tabular la información y tener una planilla en la que detalle los permisos que se han dado y las condiciones de estos.

El Concejal Alquinta, señala que él había sugerido anteriormente que cuando se autoricen permisos con temas de alcohol, se pueda coordinar con Carabineros, de tal manera de saber si van a tener disponibilidad en caso de requerir de los servicios.



2.- El Concejal Rojas, reitera el tema de la iluminación pública.

El Señor Alcalde, menciona que SECPLAN con gran esfuerzo presentara un proyecto por \$10.000.000.- con el fin de obtener financiamientos para poder solucionar los problemas de luminarias quemadas más urgentes que tiene la comunidad. Con \$10.000.000.- no se solucionara toda la demanda, pero probablemente se avanzará en la solución.

El Señor Telias, señala que con los \$10.000.000.- se tratara de dejar la mayor cantidad de reposición y el resto en realizar instalaciones pendientes.

En que se reciban los fondos del proyecto puede pasar hasta un mes.

La Concejala Rojas, menciona que por lo menos hay un avance. Y la gente puede estar tranquila que se está tratando de buscar la solución.

### **CONCEJALA ROJAS**

1.- La Concejala Rojas, consulta en relación a los concursos técnicos que está ofreciendo el municipio. Debido a que la gente llama para saber información respecto a ello.

El Señor Alcalde, menciona que al parecer en la expo tuning que se realizó, una de las empresas auspiciadoras hablo de unos cursos que ellos estaban realizando. Pero son empresas externas y el municipio no tiene participación de ello.

2.- La Concejala Rojas, reitera la solicitud de mejorar los caminos de la localidad de Lourdes.

También poder fiscalizar referente a los dineros para poder adquirir responsabilidades. La señora Nora, comento que el día domingo van a salir ellos y la idea tampoco es llegar y solicitar los \$30.000.- la idea es fiscalizar y tratar de adelantar el tema para poder saldar la deuda. Y posteriormente poder postular a diversos proyectos.

3.- La Concejala Rojas, menciona la necesidad de cortar las ramas en el sector de Lourdes.

El Señor Alcalde, señala que los dos últimos puntos deben ser solucionados por el Departamento de Obras. Se le va a oficiar al departamento para su pronta solución.

4.- La Concejala Rojas, se refiere a lo planteado anteriormente en relación a la donación de árboles. Para tener presente una donación para la población de Hierro Viejo, entre otros sectores.

Además la presidenta solicita la presencia del señor Alcalde, en las reuniones que tenga la junta vecinal para saber de cierto modo que el está presente.

El Señor Alcalde, aclara que todas las gestiones y acciones realizadas por el municipio, son las que involucran tanto al Alcalde o los señores concejales. No necesariamente con la presencia se demuestra que está presente. Además de la presencia es necesario generar soluciones.

La Concejala Rojas, hace entrega de carta enviada por el instructor de Guía canino, el Carabinero Alejandro Silva Guerrero, referente a la tenencia responsable de animales.

El Concejal Ramos, ratifica y se compromete a decir las cosas en casos de tener diferencia con el Sr. Alcalde de decirla en la mesa del concejo municipal y lo más importante es mantener la confianza, además de tener la capacidad de discutir y decir las cosas de frente.

Felicita al Alcalde (s) Sr. Claudio Telias por la participación en los actos realizados, además de destacar al encargado del Museo por la presentación que realizó en el acto de la Plaza de Armas.

El Señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar, se pone término al Concejo siendo las hrs.

SEÑOR ALCALDE



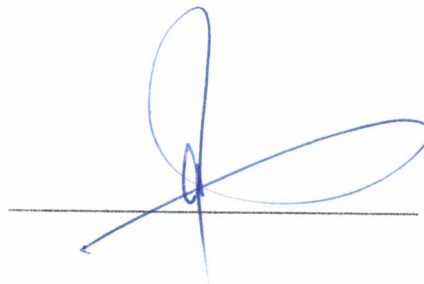
CONCEJALES,



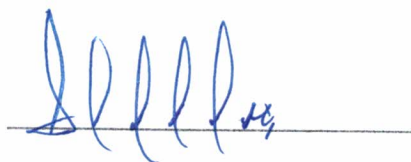
D. YERMAN ROJAS CASTILLO



D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

D. MARTA CASTILLO CASTRO

A handwritten signature in blue ink, featuring several vertical strokes and a horizontal base, positioned above a horizontal line.

D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT

A handwritten signature in blue ink, positioned over a circular official stamp. The stamp contains the text "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHARA" and "CONCEJAL" with a star at the bottom. The signature is written over a horizontal line.

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

A handwritten signature in blue ink, positioned above a horizontal line.

LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL